



ANEXO N°01  
FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION  
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO

ACCIONES ADOPTADAS

|                              |                                 |                        |     |           |    |            |
|------------------------------|---------------------------------|------------------------|-----|-----------|----|------------|
| Nombre de la Entidad         | Gobierno Regional de Arequipa   | Periodo de Seguimiento | Del | 1/01/2014 | Al | 31/12/2014 |
| Nombre del Órgano informante | Órgano de Control Institucional |                        |     |           |    |            |

| Número y Nombre del Informe  | N° de la Recomendación | Recomendación   | Situación o Estado de Implementación de la Recomendación |
|--|------------------------|---|--|
| 025-2011-2-5334<br>EXAMEN ESPECIAL A LA LEGALIDAD DE CAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 1                      | EL INICIO DE LAS ACCIONES CONDUCENTES AL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS A QUE HUBIERE LUGAR A LOS FUNCIONARIOS, Y SERVIDORES, COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS A QUE SE CONTRAEN LAS OBSERVACIONES N° 1 Y 2, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 - LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.   | PROCESO  |
|  | 7                      | ADMINISTRACIÓN, CUMPLA CON EL OBJETO DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA COMPAÑÍA MINERA BUENA VENTURA S.A.A. Y DAR LA UTILIDAD PARA LA CUAL FUE RECEPCIONADO, ESTO ES LA ADQUISICIÓN DE UNA MINI VAN PARA SER EMPLEADA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.   | PROCESO  |
| 041-2013-3-0392<br>INFORME LARGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA   | 1                      | LA COMISIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS TOME CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS MENCIONADOS EN LAS OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES DEL N° 01 AL 25 PARA LOS FINES A LOS QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA APROBADA POR DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM.   | PROCESO  |
|  | 3                      | DISPONGA QUE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA SEDE CENTRAL Y DE CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA, REGULARICEN CON LA SUSCRIPCIÓN EL ACTA DE COMPROMISO Y LA DESIGNACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SCI, EN DONDE MANIFIESTEN SU COMPROMISO DE IMPLEMENTAR, MANTENER Y PERFECCIONAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS EN LO QUE LE COMPETE. IGUALMENTE, DISPONGA QUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SCI, DE CADA UNIDAD EJECUTORA, ELABOREN UN CRONOGRAMA SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LAS FASES DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SCI; A EFECTOS DE MEJORAR PROGRESIVAMENTE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y DE LA INSTITUCIÓN EN GENERAL, AL SER TODOS LOS SERVIDORES PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL. | PROCESO  |